



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Avarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 25 JUN 2024

Expediente Electrónico N° SO-179/2024.-

**Resolución N° SO-334/2024.-**

VISTO:

El pedido realizado por el Director A/C de Dirección General de Administración Lic. Esteban Lara, Administrativo de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de movilidad, por haber asistido a una reunión referida a unificación de criterios a implementar en el Presupuesto 2024 y Anteproyecto de Presupuesto 2025 con el Secretario Administrativo: Mg. Héctor Alfredo Flores y el Director de Presupuesto Cr. Rodolfo Rohrberg, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, el día 19 de Junio de 2024.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de movilidad para el Lic. Esteban Lara; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de movilidad para el Lic. Esteban Lara, por haber asistido a una reunión referida a unificación de criterios a implementar en el Presupuesto 2024 y Anteproyecto de Presupuesto 2025 con el Secretario Administrativo: Mg. Héctor Alfredo Flores y el Director de Presupuesto Cr. Rodolfo Rohrberg, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, el día 19 de Junio de 2024.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA